

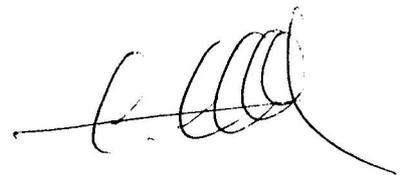
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las desaladoras construidas en las últimas décadas en la provincia de Castellón con origen en el que fue denominado Plan Agua que en los años 2006 y 2007 forzó a cinco ayuntamientos de la provincia de Castellón a suscribir convenios que a fecha de hoy han quedado totalmente obsoletos, siguen estando con una utilización mínima, debido con total seguridad a las nulas facilidades que se están dando a los municipios que pudieran tener interés en acceder a ese abastecimiento.

Ante esto, y según las últimas resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, ¿está el Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar dictando resoluciones para reducir los derechos de que dispone cada municipio a fin de presionarlos para que accedan al abastecimiento de las desaladoras?

Madrid, 10 de junio de 2021



Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

